

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR**

ACTA N° 05

Sesión Ordinaria de fecha: 08.03.2017

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N°. 04. Reunión Ordinaria del 22.02.17

DECISIÓN: APROBADA

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Resolución CU-0372/17, de fecha 20/02/2017. Informando que ese Consejo aprobó la tabla de costo hora-hombre para los proyectos que generan obvenções y asignaciones causadas por la producción de ingresos propios.

DECISIÓN: EN CUENTA

2.2. Resolución CU-322/17, de fecha 13.02.17. Informando que ese Consejo aprobó la modificación y actualización de la Tabla de Viáticos de la Universidad de Los Andes, vigente a partir del 13.02.2017.

DECISIÓN: EN CUENTA

2.3. Comunicación N° DGPD-098-2017, de fecha 07.03.2017, suscrita por la Economista María Eugenia Urdaneta de Huizzi, Directora de PLANDES, informando de la designación de la Lic. Neila Karina Márquez, como representante a la Dirección General de Planificación y Desarrollo ante el Consejo de Desarrollo Curricular.

DECISIÓN: EN CUENTA

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Manual de Procedimientos Curriculares

DECISIÓN: Los miembros del Consejo conocieron del avance de la revisión.

8. FACULTAD DE ARQUITECTURA

8.1. Comunicación N° 0135.17, de fecha 22.02.17, suscrita por el Profesor Argimiro Castillo G., Decano-Presidente del Consejo de Facultad de Arquitectura y Diseño, informando que ese Consejo conoció y aprobó el Informe sobre la Propuesta de la Facultad de Arquitectura: Componentes del Pensum I del Plan de estudios vigente, adecuado a los requerimientos tecno curriculares exigidos por el Consejo de Desarrollo Curricular.

DECISIÓN: DIFERIDO

11. FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

11.1. Comunicación N° Ref. 402.03.4/166, de fecha 23.02.17, suscrita por el Profesor Darío A. Garay J., Decano Presidente de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, informando que ese Consejo conoció y aprobó el Informe de Actividades del año 2016 y el Plan de Actividades a realizar durante el año 2017, de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

DECISIÓN: EN CUENTA

20. NÚCLEO UNIVERSITARIO “RAFAEL RANGEL”

20.1. Comunicación N° C.N. CAC/070-17, de fecha 22.02.17, suscrita por los Profesores Herbert Lobo, Vicerrector Decano (E) del NURR y Efrén Pérez Nácar, Coordinador de Secretaría, remitiendo el informe sobre el Estudio de Factibilidad para implantar la Licenciatura en Educación mención Educación Física, Deporte y Recreación en el Núcleo Universitario “Rafael Rangel”.

DECISIÓN: Se designa subcomisión integrada por: Lic. Neila, Gilberto Quintero y Jorge Calderón.

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora General
Consejo de Desarrollo Curricular

1. Prof^a Laura Obando (FACES) 22.04.2009
2. Prof^a Jenny Ramírez (Facultad de Arte) 10.03.2010
3. Prof^a Aurora Longa (Facultad de Farmacia y Bioanálisis) 26.10.2012
4. Prof^a María Valentina Sucre (Facultad de Odontología) 22.01.2013
5. Prof.- Gilberto Quintero (Facultad de Humanidades y Educación) Ratificado
05.02.2013
6. Prof. Vicente Sagredo (Facultad de Ciencias) 01.07.2014
7. Prof. Luis Jugo (Facultad de Arquitectura y Diseño) 17.09.2014
8. Prof^a Neira Castillo (Facultad de Medicina) 10.10.2014
9. Prof^a Morayma Reinozo A. (Facultad de Ingeniería) 19.11.2014
10. Prof. José Valmore Corredor (FACIJUP) 27.11.2014

11.Profª María Belquis Duran (Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales)

Encargada 01.03. 2016